



## EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS

**Nombre de la Programática: 4403 Dirección Administración de Proyectos Especiales (DAPE)**

### Datos Generales:

De acuerdo con los topes de adjudicación establecidos por la Junta Directiva en el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la Caja Costarricense de Seguro Social (artículo 7°, sesión N° 8339 del 16 de abril de 2009), la Ley de Contratación Administrativa (Ley 7494) y su Reglamento, la DAPE está autorizado para realizar hasta licitaciones públicas.

La DAPE se encuentra adscrita a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías y cuenta con las siguientes áreas y programas: Área de Control de Calidad y Protección Radiológica (ACCPR), Programa de Seguridad en Incendios y Explosiones (PSIE), Programa de Seguridad Sísmica (PSS), Programa de Ingeniería Ambiental (PIA) y Programa Institucional Accesibilidad al Espacio Físico.

Para el año 2021 se gestionaron los siguientes procedimientos de contratación por medio del Sistema de Compras Públicas SICOP:

	Cantidad
• Compras Directas:	15
• Licitaciones Abreviadas:	5
• Licitaciones públicas:	2

### Evaluación del Plan Anual de Compras:

La DAPE proyectó en el programa de compras para el período 2021 el trámite de nueve (20) procedimientos de contratación (entre compras directas, licitaciones abreviadas y públicas) para los proyectos de Infraestructura y Equipamiento que se encuentran incluidos en el Portafolio del Proyectos de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías. Para el año 2021 la Dirección contaba con 35 proyectos en etapas de desarrollo y ejecución y se lograron finalizar un total de 04 proyectos, contenidos dentro de los Programas de Reducción de Vulnerabilidad Sísmica (PSS), Programa de Ingeniería Ambiental (PIA) y el Programa de Seguridad Contra Incendios (PSIE).

De la totalidad de contrataciones programadas para el período se logró llevar a cabo un total de siete (7) procedimientos de licitación abreviada y licitación pública, así como 15 contrataciones directas, que tiene un alto impacto social entre los cuales se pueden mencionar:

- Rehabilitación pozo de extracción de agua del Hospital de Upala
- Reparaciones dispositivos GLP (Hospital Dr. Enrique Baltodano, CENARE y Hospital Tomás Casas Casajús)
- Readecuación funcional de edificios para el traslado de funcionarios, como parte de las acciones del Proyecto de Reforzamiento de las Oficinas Centrales (ROC), Edificio Laureano Echandi.
- Plan de abordaje Hospital de Grecia, Puesta a Punto Trabajos Estructurales, Eléctrico, Mecánico y Telecomunicación
- Construcción del tanque para almacenamiento de agua potable Hospital Nacional Psiquiátrico.
- Ampliación y remodelación del centro de acopio de residuos sólidos Área de Salud de Tilarán.
- Centro de acopio Área de Salud Hone Creek
- Detección y alarma de incendios Laboratorio de Soluciones Parenterales, CEDES, Área de Salud Poás, Área de Salud de Atenas y Lavandería Adolfo Zeledón Venegas

### Indicadores:

Nivel de Cumplimiento del Plan Anual de Compras:  $(\text{Compras Ejecutadas}^{**} / \text{Compras Programadas}^{**}) * 100$

Nivel de Cumplimiento del Plan Anual de Compras:  $(15/20) * 100 = 75\%$

### Análisis de Resultado:

Las adquisiciones establecidas en el Pla Anual de compras del año 2021 permitió que las metas establecidas para la Dirección Administración de Proyectos Especiales (DAPE) contribuyen a darle cumplimiento al Plan Estratégico



Institucional, con el desarrollo de nueva infraestructura y el mantenimiento de la actual, de forma tal, que ésta se encuentre y se mantenga en condiciones óptimas de funcionamiento en el transcurso del tiempo, lo que viene a contribuir en el mejoramiento de los Servicios de Salud.

Cabe destacar que, para lograr este cometido, para el periodo 2021, la DAPE tuvo bajo su responsabilidad el desarrollo de diversos proyectos, que incluyen dotación de infraestructura, equipamiento y tecnología. Entre los proyectos de infraestructura, se encuentran los relacionados con la construcción de obras nuevas, los que benefician el desarrollo social, económico y de salud de las comunidades.

Otros proyectos se relacionan con la construcción, rehabilitación y mantenimiento de los sistemas de eliminación de aguas residuales, cuya construcción y mantenimiento, vienen a contribuir con el mejoramiento de las condiciones del ambiente, tanto en los alrededores de los centros de salud, como en las comunidades en que éstos se encuentran ubicados y por tanto benefician al país en general.

También se realizan estudios de ingeniería ambiental, para el desarrollo de los proyectos que lo requieren, con la finalidad de garantizar la viabilidad para el desarrollo de estos.

La DAPE cuenta con otras unidades que coadyuvan al desarrollo y mejoramiento de la de la infraestructura de la Institución a nivel nacional, como lo son:

- Área de Control de Calidad y Protección Radiológica, que es la responsable de velar por la exposición a radiaciones ionizantes en formas y dosis dañinas para la salud del personal ocupacionalmente expuesto, los pacientes, público en general y el ambiente.
- Programa de Accesibilidad al Espacio Físico, es el responsable de monitorear y dar seguimiento a la Ley 7600 (Ley de Igualdad de Oportunidades a las Personas con Discapacidad) a nivel Institucional y por tanto a nivel nacional.
- Programa de Incendios y Explosiones: Al que le corresponde velar por la temática de seguridad contra incendios y explosiones, para lo que contribuye con la asesoría y capacitación en proyectos de infraestructura, además entre otras actividades, desarrollo proyectos en este campo.

Por lo antes expuesto se establece, que la DAPE además de dar cumplimiento a las metas del Plan Estratégico Institucional, que vienen a impactar positivamente la dotación de servicios de salud, también está contribuyendo con el mejoramiento de los ambientes laborales y por tanto brindando protección al personal ocupacionalmente expuesto, a los pacientes que visitan las instalaciones de salud y al ambiente.

En lo que respecta al Cumplimiento del Plan Anual de Compras 2020, el mismo se ejecutó en un 75%. El desarrollo de diferentes procesos de contratación permitió una ejecución presupuestaria global del 93.06%. A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria en función del cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Presupuesto de la Unidad:

Grupo de subpartidas	Nombre	Ejecución
2300	Maquinaria y Equipo	73.87%
2400	Desembolsos financieros	26.97%

**Aprobación:**

Dirección Administración de Proyectos Especiales

Arq. Paquita González Haug, M.Sc.  
Directora

## INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA PLANTILLA DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS

1. **Nombre de la Unidad:** Identificar el nombre de la unidad programática a la cual se refiere la Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de Compras 2021.
2. **Datos Generales:** son aquellos que identifican la unidad programática, brindado información importante para la ejecución del Plan Anual de Compras entre ellos:
  - a. Nivel que les faculta el MODICO



- b. Cantidad de servicios atender
- c. Cantidad de Concursos Por Tipo de Procedimiento
- d. Datos de Actos Finales (estos impactan en la ejecución del Plan)
- e. Entre otros datos que se crean necesarios.

Esto es para identificar la complejidad de cada unidad por lo que de creerlo conveniente utilizar los datos indicados o en su defecto se deja a criterio de la unidad ampliar la información.

3. **Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de Compras 2021:** La evaluación de marras permite verificar el cumplimiento y el éxito de las adquisiciones realizadas frente al plan estratégico original, en términos de su contribución al logro de la estrategia organizacional, debe realizar el análisis los parámetros que establece la Contraloría General de la Republica:

- a. Análisis del cumplimiento de las metas en cuanto adquisiciones (porcentaje de cumplimiento mediante los controles previamente establecidos por la unidad programática)
- b. Medición de la contribución entre las metas alcanzadas y los objetivos estratégicos.

Para realizar el análisis se debe de utilizar indicadores propios que tengan la unidad para control y seguimiento del Plan Anual de Compras, a manera de ejemplo se pueden utilizar los siguientes entre otros:

- Nivel de cumplimiento del Plan Anual de Compras:  $(\text{Compras ejecutadas} / \text{Compras programadas}) * 100$
- Modificaciones al Plan Anual de Compras:  $(\text{Cantidad de modificaciones al Plan de Compras solicitadas y aprobadas} / \text{Cantidad de modificaciones recibidas}) * 100$
- Se podrá hacer uso de tablas y gráficos

Lo anterior, son a manera de ejemplo, pero se reitera que por este año la información debe ser brindada mediante los indicadores con que cuente la unidad y que responsan a los requerimientos de los puntos a y b de este apartado.

Pueden apoyarse en la Herramienta de Autoevaluación de la Gestión de Bienes y Servicios la cual identifica esa evaluación en la pregunta 2.7.

4. **Análisis de Resultado:** Debe responder a lo identificado en el punto 3 por lo que el análisis responde a la conclusión y aporte de metas cumplidas y la medición a los objetivos estratégicos.
    - Se debe realizar un análisis para concluir con un dato porcentual de la ejecución del Plan Anual de Compras %.
    - Identificar acciones de mejora las cuales fueron evidenciadas en la Herramienta de Autoevaluación de la gestión de Bienes y Servicios, así las cosas, se debe hacer la vinculación con los resultados de la evaluación del plan de adquisiciones
  5. **Firmado por el máximo jerarca de la unidad programática:** debe estar firmado por el máximo jerarca de la unidad siendo que el Plan Anual de Compras tiene distintos actores y se requiere su aprobación.
  6. **Publicación:** Debe gestionarse antes del 31 de enero de 2022 para ser publicada en el apartado de Planes de Compra de la Web Institucional.
-